

**Acta No. 2.** En la Ciudad de Balancán, Municipio de Balancán, Estado de Tabasco, de la República Mexicana, siendo las diez horas del día **Sábado seis de Octubre del año dos mil dieciocho**, en Sesión Extraordinaria de Cabildo Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco se reunieron los C.C. Saúl Plancarte Torres, Presidente Municipal Constitucional; Guadalupe Espinoza Martínez, Síndico de Hacienda; Marco Antonio Gómez Jiménez, Tercer Regidor; María Eugenia Martínez Aréchiga, Cuarto Regidor; Pedro Montuy Nahuatl, Quinto Regidor; Nazaret González Abreu, Sexto Regidor; Ramón Silván Morales, Séptimo Regidor; Minerva Rocío Zacarías Zacarías, Octavo Regidor; José Rony Bautista Pérez, Noveno Regidor; Bella Aurora Cabrales Salazar, Décimo Regidor; Salvador Hernández Paris, Décimo Primer Regidor y Elisbeti Balan Ehuan, Décimo Segundo Regidor, en la Sala de Cabildos del Honorable Ayuntamiento Municipal, bajo el siguiente:

Orden del Día.

- 1) Pase de Lista.
- 2) Declaración de quorum legal e instalación de la Sesión por el C. Presidente Municipal, Saúl Plancarte Torres
- 3) Lectura del Acta de la Sesión anterior por el Secretario del Ayuntamiento, M.C. Jorge Alberto Lezama Suárez.
- 4) Acuerdo en relación con la correspondencia recibida del Honorable Congreso del Estado con el Dictamen de la Comisión Ordinaria de Gobernación y puntos constitucionales en relación con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el apartado A, Fracción VIII, Inciso A), del Artículo 9, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para REDUCIR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL ESTADO
- 5) Acuerdo en relación con la correspondencia recibida del Honorable Congreso del Estado con el Dictamen de la Comisión Ordinaria de Gobernación y puntos constitucionales en relación con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas



SECRETARIA DEL  
H. AYUNTAMIENTO